



UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO

Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

RESOLUCION DE DECANATO N° 116-2020-FAC. DE DERECHO Y CC.PP.

Trujillo, 22 de octubre de 2020

VISTOS Y CONSIDERANDO:

Que según aparece de los expedientes respectivos, los recurrentes han sido aprobados en el examen de capacidad profesional y sustentación de tesis para optar el Título de Abogado, **ESTANDO** a los informes producidos por los órganos competentes, en observancia de lo prescrito el inc. i) del Art. 21° e inc. e) del Art. 26° del Estatuto Universitario,

SE RESUELVE:

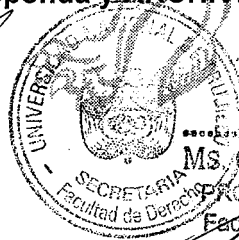
ARTÍCULO UNICO - SEÑALAR el viernes veintitrés de octubre del año en curso a las 11.00 de la mañana para la ceremonia virtual de colación vía Google meet, a fin de tomar el juramento de estilo a los señores Bachilleres en Derecho y Ciencias Políticas:

1. ALVA ALVA, DIEGO ABNER
2. ARANA COTRINA, CESAR AUGUSTO
3. ARANGURI CAMACHO, DAYTON DANIEL
4. CALDERON PORTOCARRERO, LUIS ENRIQUE
5. CASTRO GARCIA, IVONNE GERALDINE
6. PACHERRES CONCHE, MANUEL JESUS

COMUNIQUESE a quienes corresponda y ARCHIVESE



[Firma]
D^r Teófilo Santos Cruz
Decano de la Facultad de Derecho
y Ciencias Políticas



[Firma]
Ms. GLADYS I. JOAN ESPINOZA
SECRETARIA
Facultad de Derecho y CC. PP.

Reg. N° 106220059
Exp. N° 79220059E